

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 060

PERÍODO LEGISLATIVO

2020

EXTRACTO PRESIDENCIA. RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 231/20,
CONFORMANDO LAS AUTORIDADES DE LAS COMISIONES PERMA-
NENTES DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO.

Entró en la Sesión

Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día Nº: _____

Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo



PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
22 MAY 2020	
MESA DE ENTRADA	
N° 060	Hs. 16:30
FIRMA: <i>[Signature]</i>	

USHUAIA, 22 MAY 2020

VISTO la Nota N° 08/20 – L: S.L. (D.C.) remitida por el Secretario Legislativo, Dn. Matías G. GARCIA ZARLENGA; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa a esta Presidencia en cumplimiento del Art. 66° del Reglamento Interno de la Cámara la conformación de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, para el presente periodo, con sus respectivas autoridades.

Que por lo tanto corresponde conformar las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo “ad referéndum” de la Cámara.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DE ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo con sus respectivas Autoridades, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

COMISIÓN N° 1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

Patricia E. FULCINI
Directora a/c Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

- | | |
|------------------------|--|
| Presidente: | Legislador Federico GREVE |
| Vicepresidente: | Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS |
| Secretario: | Legislador Ricardo Humberto FURLAN |
| Vocales: | Legislador Daniel RIVAROLA
Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE |

Legisladora María Victoria VUOTO
Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ
Legislador Federico SCIURANO
Legislador Federico Ricardo BILOTA IVANDIC

COMISIÓN N° 2: Economía. Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Presidente: Legislador Federico SCIURANO
Vicepresidente: Legisladora Mónica ACOSTA
Secretario: Legislador Damián Alberto LÖFFLER

Vocales: Legislador Daniel RIVAROLA
Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legisladora María Laura COLAZO
Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ
Legislador Federico Ricardo BILOTA IVANDIC
Legisladora Andrea Graciela FREITES

COMISIÓN N° 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidente: Legisladora Mónica ACOSTA
Vicepresidente: Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE
Secretaria: Legislador Daniel RIVAROLA

Vocales: Legislador Federico GREVE
Legislador Damián Alberto LÖFFLER
Legisladora María Laura COLAZO
Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ
Legislador Ricardo Humberto FURLAN
Legislador Federico Ricardo BILOTA IVANDIC

COMISIÓN N° 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Presidente: Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Vicepresidente: Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS
Secretario: Legislador Federico GREVE

Vocales: Legislador Federico SCIURANO
Legislador Jorge Mario COLAZO
Legislador Ricardo Humberto FURLAN
Legisladora Andrea Graciela FREITES

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



COMISIÓN N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia. Previsión Social y Trabajo.

Presidente: Legislador Daniel RIVAROLA
Vicepresidente: Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE
Secretario: Legislador Damián Alberto LÖFFLER

Vocales: Legisladora Mónica ACOSTA
Legisladora María Victoria VUOTO
Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Andrea Graciela FREITES

COMISIÓN N° 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales. Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Presidente: Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS
Vicepresidente: Legisladora Mónica ACOSTA
Secretario: Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE

Vocales: Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legislador Jorge Mario COLAZO
Legislador Ricardo Humberto FURLAN
Legislador Federico Ricardo BILOTA IVANDIC

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

COMISIÓN N° 7: Parlamento Patagónico, MERCOSUR, Integración Regional y Asuntos Internacionales.-

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Presidente: Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Vicepresidente: Legislador Federico SCIURANO
Secretario: Legisladora Federico GREVE

Vocales:

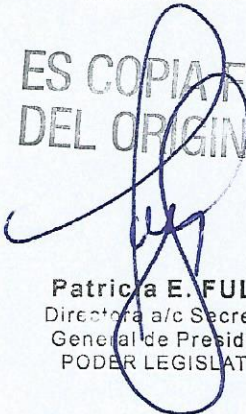
Legislador Daniel RIVAROLA
Legisladora Mónica ACOSTA
Legisladora María Laura COLAZO
Legisladora María Victoria VUOTO
Legislador Jorge Mario COLAZO
Legislador Damián Alberto LÖFFLER
Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador Ricardo Humberto FURLAN
Legislador Federico Ricardo BILOTA IVANDIC
Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Andrea Graciela FREITES

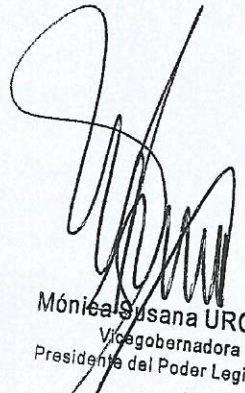
ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa, Bloques Políticos, Dirección de Comisiones, áreas de Presidencia y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0231/20

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo